



GOBIERNO REGIONAL  
AYACUCHO

U/I

## Resolución Gerencial General Regional N° 126 -2012-GRA-PRES-GG

Ayacucho, **17 ABR 2012**

**VISTO:** El Oficio N° 118-2012-GRA/GG-OSRHCOS-D, Oficio N° 096-2012-GRA/OSR-LM-SM/DIR, Oficio N° 183-2012-GRA/GG-OSRC-D, Informe N° 025-2012-GRA-GRI/SGO-LVCS e Informe N° 08-2012-GRA-GRI/SGO-LVCS; y

### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo previsto por el artículo 2° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, modificada por las Leyes Nos. 27902, 28013, 28961, 28968 y 29053, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, que consagra los principios rectores del procedimiento administrativo, denotándose el de legalidad, debido procedimiento, verdad material, entre otros;

Que, mediante Resolución Gerencia General Regional N° 117-2012-GRA-PRES-GG de fecha 04 de abril del 2012, se aprobó la versión 06 del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ayacucho – Sede Central para el Ejercicio Fiscal 2012;

Que, con los documentos del visto las diferentes dependencias del Gobierno Regional de Ayacucho, han remitido sus requerimientos de bienes, servicios y consultorías de las diferentes metas; con la finalidad de ser incluidos en el Plan Anual de Contrataciones 2012 de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho;

Que, el Art. 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales. Asimismo cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del 25% del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 730-2011-GRA/PRES de fecha 15 de junio del 2011, el Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho delegó al Gerente General, la aprobación del Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones;

Que, para llevar a cabo la convocatoria de los proceso de selección, es requisito obligatorio, bajo sanción de nulidad que esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones 2012 del Gobierno Regional de Ayacucho – Sede Central, salvo las excepciones de la Ley de Contrataciones del Estado, de conformidad con lo establecido en los artículos 7°, 8° y 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF;

Estando a lo dispuesto de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y en uso de las atribuciones conferidas mediante Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 y la Resolución Ejecutiva Regional N° 0730-2011-GRA/PRES;





**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** MODIFICAR e Incluir en el Plan Anual de Contrataciones 2012 (Versión 07) de la Unidad Ejecutora: 001 Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho, los procesos de selección que se detallan en el Anexo N° 01, que forma parte integrante del presente acto resolutivo;



**ARTICULO SEGUNDO.-** DISPONER que la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio Fiscal publique la presente Resolución y la citada inclusión en el SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles a su aprobación y se encuentre a disposición de los interesados para su revisión o adquisición al precio de costo de reproducción;



**ARTICULO TERCERO.-** DISPONER que la Unidad de Informática publique en igual plazo, la presente Resolución y la inclusión del Plan Anual de Contrataciones 2012 del Gobierno Regional Ayacucho - Sede Central en la página Web de la Entidad;

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,**

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
GERENCIA GENERAL**  
*[Signature]*  
Econ. TONY HINOJOSA VIVANCO  
Gerente

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
SECRETARIA GENERAL**

*Se Remite a Ud. Copia Original de la Resolución, la misma que constituye transcripción oficial, Expedida por mi despacho.*

*Atentamente*

**GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
SECRETARIA GENERAL**  
*[Signature]*  
Abg. PEDRO VIDAL PIZARRO ACOSTA  
SECRETARIO GENERAL

N.º ITEM REF	N.º ANTE-CEDEnte	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS -PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita conciliar * Interests)	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PRECUBISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ANCIANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO	FECHA DE EMISION DEL P.A.C. POR LAS FUERZAS ARMADAS
																		DEPA	PROV	DIST			
367	1 - S1	0 - NO	8 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	26	1 - BIENES		ADQUISICION DE GRUPO ELECTROGENO PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD RESOLUTIVA E INCREMENTO DEL ACCESO EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PALLCA	2611160100169388	5 - UNIDAD	15,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	05	03	04	SUB REGION HUANCASANCOS		0 - S1
368	1 - S1	0 - NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	28	1 - BIENES		ADQUISICION DE COMUNICADOR DE RADIO PARA LA META MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD RESOLUTIVA E INCREMENTO DEL ACCESO A LAS PRESTACIONES DE SERVICIOS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PALLCA	4111440400103379	5 - UNIDAD	18,000.00	1 - Soles	00	4 - Abril	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	05	03	04	SUB REGION HUANCASANCOS		0 - S1
369	1 - S1	0 - NO	1 - LICITACION PUBLICA	15	1 - BIENES		SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA META CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MIGUEL PALLCA PROVINCIA LA MAR	151015050012018	20 - GALLON	443,077.20	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	1 - Subasta Preferencial		COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	05	05	01			0 - S1
370	1 - S1	0 - NO	8 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	11	1 - BIENES		ADQUISICION DE MADERA TORILLO PARA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MIGUEL PALLCA DISTRITO DE ACOSVINCHOS Y SAN MIGUEL PROVINCIA LA MAR	112161000068275	5 - UNIDAD	20,445.71	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	05	05	01	SUB REGION LA MAR		0 - S1
371	1 - S1	0 - NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	30	1 - BIENES		ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA LA META CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MIGUEL PALLCA DISTRITO DE ACOSVINCHOS Y SAN MIGUEL PROVINCIA LA MAR	3011160100013771	15 - BOLSA	37,500.00	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	05	05	01	SUB REGION LA MAR		0 - S1
372	1 - S1	0 - NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	30	1 - BIENES		ADQUISICION DE AGREGADOS EN GENERAL PARA LA META CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MIGUEL PALLCA DISTRITO DE ACOSVINCHOS Y SAN MIGUEL PROVINCIA LA MAR	3011150300147541	7 - M3	37,000.00	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	05	05	01	SUB REGION LA MAR		0 - S1
373	1 - S1	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	30	1 - BIENES		ADQUISICION DE BARRENO DE 78 MM PARA LA META CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MIGUEL PALLCA DISTRITO DE ACOSVINCHOS Y SAN MIGUEL PROVINCIA LA MAR	271119000000032	5 - UNIDAD	57,089.00	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	05	05	01	SUB REGION LA MAR		0 - S1
374	1 - S1	0 - NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	98	1 - BIENES		ADQUISICION DE TIERRA VEGETAL TOP SOIL PARA LA META CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MIGUEL PALLCA DISTRITO DE ACOSVINCHOS Y SAN MIGUEL PROVINCIA LA MAR	1111150300131682	7 - M3	30,000.00	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	05	05	01	SUB REGION LA MAR		0 - S1
375	1 - S1	0 - NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	10	1 - BIENES		ADQUISICION DE PLANTONES DE ESPECIES NATIVAS PARA LA META CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MIGUEL PALLCA DISTRITO DE ACOSVINCHOS Y SAN MIGUEL PROVINCIA LA MAR	601039000012957	5 - UNIDAD	24,000.00	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	05	05	01	SUB REGION LA MAR		0 - S1
376	1 - S1	0 - NO	6 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	20	1 - BIENES		ADQUISICION DE MATERIALES EXPLORADOS (CANAMAZA, PAVA, DE SEGURIDAD, FULMINANTE Y ANFO) PARA LA META CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MIGUEL PALLCA DISTRITO DE ACOSVINCHOS Y SAN MIGUEL PROVINCIA LA MAR	1213130100026440	391 - KILOGRAMO	90,083.41	1 - Soles	00	5 - Mayo	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	05	05	01	SUB REGION LA MAR		0 - S1
377	1 - S1	0 - NO	8 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	22	2 - SERVICIOS		SERVICIO DE ALQUILER DE CAMION CISTERNA 4X2 DE 122 HP. DE 2000 GALONES PARA LA META CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SAN MIGUEL PALLCA DISTRITO DE ACOSVINCHOS Y SAN MIGUEL PROVINCIA LA MAR	99898960023920	187 - SERVICIO	30,000.00	1 - Soles	00	6 - Junio	0 - Por la Entidad	0 - Procedimiento Clásico		COMITÉ ESPECIAL PERMANENTE	05	05	01	SUB REGION LA MAR		0 - S1



